

ENTIDAD 602

COMISION NACIONAL DE VALORES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad autárquica con jurisdicción en toda la República Argentina, cuya misión primaria es el control y la fiscalización de la oferta pública de valores.

El objetivo del Organismo es velar por la transparencia de los mercados de capitales de la República Argentina, la correcta formación de precios en los mismos y la protección del público inversor.

Para cumplir con esta misión, la Comisión Nacional de Valores realiza actividades de registro, regulación, control, supervisión, fiscalización, inspección y aplicación de sanciones en su ámbito de competencia, que abarca a las entidades e instrumentos intervinientes en el mercado de capitales. Entre ellos se destacan las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones, las entidades que hacen oferta pública de valores negociables, las bolsas de comercio con o sin mercados de valores adheridos, los mercados de valores, las entidades autorreguladas no bursátiles, los agentes intermediarios registrados (Ley N° 17.811 modificada por el Decreto N° 677/01); los mercados, contratos y cámaras compensadoras de futuros y opciones y los agentes intermediarios registrados (Decreto N° 2.284/91 ratificado por el artículo 29 de la Ley N° 24.307 y el Decreto N° 1.926/93); los fondos comunes de inversión, las sociedades gerentes y las sociedades depositarias de los fondos comunes de inversión (Ley N° 24.083 y Decreto N° 174/93); los fiduciarios financieros, los fiduciarios ordinarios públicos y los fideicomisos financieros (Ley N° 24.441); las sociedades calificadoras de riesgo (Decreto N° 656/92 modificado por el Decreto N° 749/00) y las cajas de valores (Ley N° 20.643).

Competen asimismo al Organismo las facultades de control societario respecto de las sociedades emisoras con oferta pública anterior que tenía a su cargo la Inspección de Personas Jurídicas (Ley N° 22.169).

Para el ejercicio de sus competencias, el Organismo debe recibir un importante volumen de información proveniente de y sobre los intervinientes en el mercado de capitales, gran parte de la cual es de carácter público.

La Comisión Nacional de Valores también participa, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.246, de las acciones que tienen por objeto la detección de operaciones inusuales o sospechosas en materia del lavado de activos de origen delictivo.

Merece destacarse, asimismo, que en el marco de los Memorandums de Entendimiento suscriptos con entidades similares de control de la oferta pública de valores del extranjero, el Organismo debe prestar la colaboración que dichas entidades soliciten durante la realización de sus investigaciones o controles.

Actualmente, la Comisión es miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), preside uno de los cinco grupos de trabajo del Comité de Mercados Emergentes y es miembro del Consejo Asesor de este último. La Comisión Nacional de Valores también es la representante del Comité Regional Interamericano ante el Comité Ejecutivo de la IOSCO. El Presidente de la CNV es actualmente Presidente del Consejo de Presidentes del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV). Al respecto, y como parte de las políticas permanentes, se procura mantener y consolidar la presencia institucional de la CNV a nivel internacional, tanto con aquellas instituciones que el Organismo integra como en el establecimiento de nuevos vínculos, en especial en el ámbito del MERCOSUR, el sudeste asiático, China, etc..

La definición de las políticas presupuestarias para el año 2007 responde a la necesidad de reforzar la actuación de la Comisión Nacional de Valores a fin de desarrollar un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo que incentive la oferta de variados instrumentos financieros. La estrategia de acción se apoya en la idea de privilegiar la prevención y actuar sobre la calidad normativa, el acceso a la información y la participación de los ciudadanos. En este marco, las políticas presupuestarias previstas para 2007 son las siguientes:

- Atender procesos de mejoramiento continuo de la calidad y transparencia de gestión y fortalecer la capacidad de prevención, detección y corrección de situaciones irregulares, minimizando los riesgos de incumplimiento y contribuyendo, desde su ámbito de competencia, a cimentar un mercado de capitales líquido, creciente y confiable.
- Continuar avanzando en el diseño y aplicación de mecanismos informatizados que simplifiquen el acceso a la información y faciliten el relevamiento de la documentación recibida de las entidades sujetas a supervisión y control, estableciendo asimismo normas, sistemas y procedimientos que garanticen la transparencia efectiva de los actos de la administración y el fortalecimiento del ambiente de control interno.
- Atender al mejoramiento continuo del marco legal e institucional del mercado de capitales a fin de lograr una adecuada protección del inversor, particularmente del minorista, atendiendo además a las premisas de fomentar la inversión institucional, el aumento de la oferta, la promoción de regulaciones homogéneas y la complementación entre todos los actores del sistema financiero.
- Gestionar la adecuación de la estructura organizativa a las necesidades de cumplimiento de las nuevas misiones asignadas al Organismo tanto por la Ley N° 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo, como por el Decreto N° 677/01 que establece el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública.
- Priorizar la gestión de los recursos humanos como sustento de la excelencia en el desarrollo de la actividad sustantiva de la Institución.
- Promover de forma permanente la instrumentación de mejoras en la atención de los organismos administrados.

- Promover el estudio, el análisis y la investigación de materias legales, contables, económicas, informáticas y vinculadas a productos derivados, así como el subsiguiente dictado de recomendaciones aplicables al mercado argentino de capitales.
- Mantener la representatividad nacional en los Foros Internacionales asegurando una adecuada interconexión e intercambio de información de acuerdo a las crecientes exigencias de los organismos financieros internacionales en este sentido.
- Fortalecer al sector especializado del ámbito de la CNV que asiste en materia de operaciones de lavado de dinero.
- Continuar con la implementación del plan estratégico en materia de seguridad de los sistemas informáticos del Organismo, conforme las premisas establecidas por la Decisión Administrativa N° 669/04.
- Continuar con el fortalecimiento del sistema informático de la CNV, denominado "Autopista de la Información Financiera", que permite centralizar toda la información brindada por las diversas entidades sujetas a fiscalización y control a través del uso de Internet. Ello permitirá avanzar en la eliminación progresiva de la documentación en formato papel, diseñar e instrumentar soluciones eficientes y eficaces para el análisis y tratamiento de la información por parte del Organismo, y posibilitar el acceso libre y gratuito de los inversores y ciudadanos en general a la información, otorgando mayor transparencia e inmediatez al mercado.
- Fortalecer las actividades de fiscalización de los organismos administrados a través de un plan anual de fiscalización que incremente las verificaciones in situ de la documentación respaldatoria, los sistemas informáticos y los libros de comercio de las sociedades cotizantes, los fideicomisos financieros, las bolsas, los mercados de valores y los agentes de bolsa, tanto de capital federal como de otras localidades del país.
- Mantener actualizado el material bibliográfico especializado de que dispone la Comisión Nacional de Valores y proseguir con la microfilmación y digitalización de la documentación obrante en los archivos del Organismo a los fines de su preservación y conservación.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	16.713.000
4	8	Seguros y Finanzas	16.713.000
		SUBTOTAL	16.713.000
TOTAL			16.713.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	11.617.000
11	1	Gastos en Personal	11.114.000
11	2	Bienes de Consumo	22.000
11	3	Servicios No Personales	293.000
11	4	Bienes de Uso	188.000
12		Recursos Propios	5.096.000
12	1	Gastos en Personal	1.144.000
12	2	Bienes de Consumo	183.000
12	3	Servicios No Personales	2.968.000
12	4	Bienes de Uso	468.000
12	5	Transferencias	333.000
TOTAL			16.713.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	15.686.000
2120	Gastos de Consumo	15.353.000
2121	Remuneraciones	12.258.000
2122	Bienes y Servicios	3.095.000
2170	Transferencias Corrientes	333.000
2171	Al Sector Privado	294.000
2173	Al Sector Externo	39.000
2200	Gastos de Capital	1.027.000
2210	Inversión Real Directa	1.027.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.007.000
2214	Activos Intangibles	20.000
TOTAL		16.713.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.096.000
12	1			Tasas	5.096.000
12	1	9		Otras	5.096.000
41				Contribuciones Figurativas	11.617.000
41	1			Contribuciones para Financiar	11.429.000
				Gastos Corrientes	
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para	11.429.000
				Financiar Gastos Corrientes	
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y	11.429.000
				PRODUCCION	
41	2			Contribuciones para Financiar	188.000
				Gastos de Capital	
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para	188.000
				Financiar Gastos de Capital	
41	2	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y	188.000
				PRODUCCION	
TOTAL					16.713.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control y Fiscalización de la Oferta Pública	Comisión Nacional de Valores	16.713.000
TOTAL			16.713.000

PROGRAMA 16
CONTROL Y FISCALIZACION DE LA OFERTA PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE VALORES

Servicio Administrativo Financiero
602

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través del Programa de Control y Fiscalización de la Oferta Pública, controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación, lo cual abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico.

Adicionalmente, es la encargada de la autorización y fiscalización de los mercados y contratos de futuros y opciones, así como también del control societario respecto de las sociedades emisoras.

Además, ejerce el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, de los Fondos Fiduciarios Financieros, Fiduciarios Ordinarios Públicos y Fideicomisos Financieros.

Las acciones previstas para el año 2007 son las siguientes:

- Ejercer una mayor actividad fiscalizadora mediante el incremento de la presencia y la profundidad de las inspecciones a las entidades controladas.
- Ampliar el alcance de la Autopista de la Información, posibilitar el acceso libre y gratuito a los inversores e incorporar a la totalidad de las entidades sujetas a fiscalización.
- Difundir las actividades desarrolladas y ofrecer una adecuada atención de consultas y pedidos de informes de particulares.

- Informar a la Unidad de Información Financiera (UIF) toda operación inusual o sospechosa detectada en virtud de lo establecido por la Ley N° 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo.
- Continuar con el proyecto de modernización de la CNV que abarca, entre otros aspectos el sistema denominado "Autopista de la Información Financiera", el proyecto de conectividad con los administrados, la actualización de su biblioteca y el control de acceso a la sede de la CNV.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	200
Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	1.530
Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	8
Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	6
Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	190
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	330
Fiscalización Sociedades Gerentes FCI	Auditoría Realizada	32

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	16.342.000
0	0	4	11						Tesoro Nacional	11.617.000
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	11.114.000
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	10.932.015
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	8.212.657
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.227.358
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	492.000
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	55.000
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	45.125
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	45.125
0	0	4	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	81.860
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	22.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	293.000
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	27.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	96.000
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	170.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	188.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	188.000
0	0	4	12						Recursos Propios	4.725.000
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	1.144.000
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	774.000
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	9.475
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	764.525
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	370.000
0	0	4	12	1	8	7		21	Contratos especiales	370.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	183.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	2.597.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	409.670
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	34.800
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	941.496
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.900
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	292.606
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	384.528
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	159.000
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	370.000
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	468.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	421.000
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	27.000
									Coleccionables	
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	20.000
0	0	4	12	5					Transferencias	333.000
0	0	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	294.000
									Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	1	3		21	Becas	294.000
0	0	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	39.000
0	0	4	12	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	39.000
0	1								Modernización de la Comisión Nacional de Valores	371.000
0	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	371.000
0	1	4	12						Recursos Propios	371.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	4	12	3					Servicios No Personales	371.000
0	1	4	12	3	2			22	Alquileres y Derechos	140.000
0	1	4	12	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	17.000
0	1	4	12	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	114.000
0	1	4	12	3	9			22	Otros Servicios	100.000
TOTAL										16.713.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Control Oferta Públ. Títulos Valores y Agentes Intermed.	333.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	333.000
0	0	1	4	8							Seguros y Finanzas	333.000
0	0	1	4	8	12						Recursos Propios	333.000
0	0	1	4	8	12	5					Transferencias	333.000
0	0	1	4	8	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	294.000
0	0	1	4	8	12	5	1	3			Becas	294.000
0	0	1	4	8	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	294.000
0	0	1	4	8	12	5	9				Transferencias al Exterior	39.000
0	0	1	4	8	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	39.000
0	0	1	4	8	12	5	9	2	1803		Organización Internacional de Comisiones de Valores	39.000
0	0	1	4	8	12	5	9	2	1803	99	No Clasificado	39.000
TOTAL												333.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de la Oferta Pública de Títulos, Valores y Agentes Intermediarios	Comisión Nacional de Valores	16.342.000
Proyectos:			
01	Modernización de la Comisión Nacional de Valores	Comisión Nacional de Valores	371.000
TOTAL			16.713.000

ACTIVIDAD 01

CONTROL DE LA OFERTA PUBLICA DE TITULOS, VALORES Y AGENTES INTERMEDIARIOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE VALORES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Comisión Nacional de Valores	1
Vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores	1
Director de la Comisión Nacional de Valores	3
Subtotal Escalafón	5

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular de la Comisión Nacional de Valores	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Gerente	9
Subgerente	20
Jefe de Departamento A	31
Jefe de Departamento B	16
Jefe de Departamento C	14
Profesional I	26
Profesional II	8
Profesional III	11
Administrativo I	14
Administrativo II	25
Administrativo III	8
Subtotal Escalafón	182
TOTAL ACTIVIDAD	188

PROYECTO 01
MODERNIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE VALORES

OBRA 53
MODERNIZACION DEL ARCHIVO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2005	Estim. 2006	PROG. 2007	PROY. 2008	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2002	31/12/2007	4	37	27	36	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renogociacion
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada